

Pereira, 30 de abril de 2018

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
La ciudad

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **19318-2018**

Fecha: 30/04/2018-10:50:08

Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: 1400 Secretaría de Hacienda

Anexos:

Referencia: Derecho de Petición

Haciendo uso del derecho de petición artículo 23 de nuestra constitución cito textualmente "toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución.

Igualmente cito la sentencia T 508 de 2007 finalidades del derecho de petición; entre ellas está la de tener y asegurar una respuesta oportuna, eficaz, de fondo y congruente con lo solicitado imponiendo de este modo una obligación a cargo del administrador.

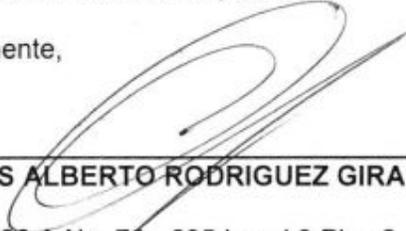
El acuerdo N°041 de 2012, por medio del cual se adopta el estatuto tributario para el Municipio de Pereira, "fue aprobado por el Concejo Municipal de Pereira". Fue sancionado por el Señor Alcalde.

De la manera más respetuosa pido a esta Alcaldía lo siguiente:

Se me entregue copia del documento dirigido por parte de la Alcaldía de Pereira a la Gaceta Metropolitana para su publicación, tal como lo exige el artículo 81 de la ley 136 de 1994.

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ GIRALDO.

Carrera 26 A No. 78 - 635 Local 3 Piso 2
Barrio San Joaquín (Cuba) Vía Morelia
Enseguida de la estación de Policía
PBX: 3234016 FAX 323 40 23 ext. 12 Pereira Risaralda

Con copia: Personería Municipal, para que vigile el trámite y respuesta a este derecho de petición.

Este Derecho de petición lo hago por motivos particulares.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	30 de abril de 2018	Número de radicado:	19318
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ GIRALDO.		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ - Secretario De Hacienda	Copia a:	-

